

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	INFORME DE EVALUACION	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 2 de 3

1. NUEVA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, con NIT 900883046-1 representada legalmente por JAIRO ALFREDO PÁEZ CASTRO identificado con cédula de ciudadanía N°.74.417.244, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, con NIT 900883046-1 representada legalmente por JAIRO ALFREDO PÁEZ CASTRO identificado con cédula de ciudadanía N°. 74.417.244	
DOCUMENTOS	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
Cedula de ciudadanía del representante legal	Se subsanó el requisito con el aporte del documento	CUMPLE
Copia de la libreta militar del representante legal	Se subsanó el requisito con el aporte del documento	CUMPLE

1.1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente, el Comité Jurídico encontró que, una vez analizada la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Concurso de Méritos N°. CM.VALLE-ELCERRITO-001-2023, la propuesta presentada por el oferente J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, con NIT 900883046-1, cumple jurídicamente en tanto se subsanaron satisfactoriamente los documentos que no fueron aportados

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.
- Copia de la libreta militar del representante legal
- la propuesta presenta subsanó la inconsistencia en el valor del Anexo 1, Carta de Presentación de la Propuesta, el cual coincide con el valor de la oferta, por lo tanto, el comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato al evidenciar que se subsanó el valor que dio origen a la inconsistencia.

Documentos que permiten continuar con el presente proceso de selección contractual.

CONCLUSION GENERAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

De acuerdo con el análisis general de la propuesta el comité evaluador concluye el siguiente resultado general de los criterios de evaluación HABILITANTE Y PONDERABLES de acuerdo con lo señalado en el pliego del proceso se determina que la propuesta en general presenta el siguiente resultado:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITA

Como se sustenta anteriormente, se evidencia que la propuesta de PERSONA JURIDICA – J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, Con NIT 900883046-1 representada legalmente por JAIRO

Municipio el Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62

Teléfono: (092) 256 5244

/ Telefax: (092) 2567051; Fax: (092) 257 0952.

/ Código Postal:763520,

Contáctenos: contactenos@elcerrito-valle.gov.co/www.elcerrito-valle.gov.co,

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	INFORME DE EVALUACION	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 1 de 3

ALCANCE AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
Concurso de méritos abierto
CUANTÍA No. CM-VALLEELCERRITO-0001-2023

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO (V)		
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	SERÁ POR EL VALOR DE LA OFERTA CON MENOR VALOR SIN QUE SUPERE LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE (\$275.000.000.00)		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012	AÑO	2023
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	13 DE MARZO DE 2023 05.00 PM		
FECHA DE LA EVALUACIÓN	23/03/2023 3:00:00 PM.		

Transcurrido el termino de traslado de la evaluación, donde el comité evaluador requirió la subsanación de los documentos del proponente J&E CONSULTORÍAS Y SERVICIOS S.A.S, con NIT 900883046-1 representada legalmente por JAIRO ALFREDO PAEZ C.C. N.º 74.417.244,

- Se debió aportar copia de cédula de ciudadanía y copia de la libreta militar.

Teniendo en cuenta que dentro del termino de traslado el proponente subsano los documentos solicitados A través de la plataforma del secop 2

De la siguiente manera:

Procesos
Modelos de evaluación
Subasta electrónica
Contratos
Proveedores
Menú
Ira

Externa == Gestión de mensajes == Gestión de mensajes == Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: CM-VALLE-ELCERRITO-0001-2023 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: ESTRATIFICACION
De: J & E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
Usuario: JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (21/03/2023 10:49:26 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4608140
Tipo de mensaje: General
Asunto: Concurso de méritos abierto-0001-2023- SUBSANACIÓN DOCUMENTOS

Documentos
Nombre del documento
J&E Doc a Subsanar.pdf

Anexos
Agregar documento a la oferta
Exportar todos

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	INFORME DE EVALUACION	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 3 de 3

ALFREDO PÁEZ CASTRO identificado con cédula de ciudadanía N.º 74.417.244: REUNE los criterios mínimos habilitantes del aspecto jurídico, financiero y técnico habilitante (experiencia general y experiencia específica – habilitante) señaladas en el capítulo 3 del pliego definitivo.

De acuerdo con el análisis general de la propuesta el comité evaluador concluye el siguiente resultado final de los criterios de evaluación HABILITANTE Y PONDERABLES de acuerdo con lo señalado en el pliego del proceso:

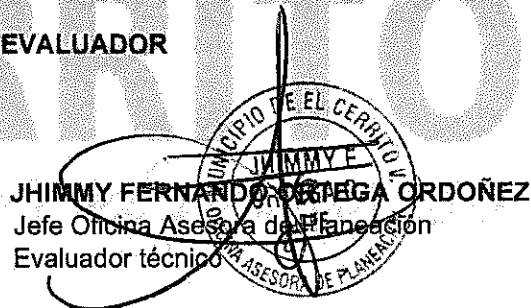
Nº	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
1	CAPACIDAD JURIDICA	HABILITA
2	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITA
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	HABILITA
3	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO – (HABILITANTE)	HABILITA
4	Experiencia específica adicional del Proponente ponderable	400 Puntos
5	Experiencia Especifica adicional del Equipo de Trabajo	150 Puntos
6	Personal con discapacidad	00 puntos
7	PROVEEDOR NACIONAL	00 puntos
PUNTAJE MAXIMO		550 PUNTOS

De esta manera en cumplimiento de los requisitos de procedibilidad, el presente informe será publicado en la plataforma del SECOP 2

Dado en El Cerrito Valle, a los veintitrés (23) días del mes marzo del año dos mil veintitrés (2023).

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR


CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA
 Abogado Contratista
 Evaluador Jurídico


JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Evaluador técnico


NATALIA GRANDOBLES
 Contadora
 Evaluadora financiera